DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28420

EXPLORACIÓN DE TU LUGAR

CENTRAL. GANADORA DE PASAPORTE PARA UNA ARTISTA 2023 EXHIBE SUS TRABAJOS. P. 8-9



POLÍTICA

Policía Nacional desbarata mafia de extorsionadores

Fueron capturados 1,241 implicados en delitos. P. 2



ESTADO ATIENDE NECESIDADES MÁS URGENTES DEL PAÍS

Inversión pública crece 18% en el primer trimestre

●● Alcanza ejecución histórica de 11,233 millones de soles, informa el Ministerio de Economía y Finanzas. ●● Asistencia técnica y acompañamiento a los gobiernos regionales y locales se vuelven clave. P. 11

PRESIDENCIA



Anuncian bloqueo de celulares

La presidenta Dina Boluarte lideró una nueva sesión del Cuarto de Guerra y anunció que el Gobierno iniciará de manera progresiva el bloqueo de un millón y medio de celulares para fortalecer la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado. P. 3

ECONOMÍA

Lanzan primer fondo bursátil de bonos soberano

El Perú se convierte en el tercer país de la región en implementarlo. P. 10



PAÍS

Abastecimiento de suero está asegurado

Unidades han pasado por doble control de calidad, asegura el Minsa. P. 5





DERECHO. INTIMIDACIÓN LABORAL: SUPREMA FIJA REQUISITOS. P. 6



POLÍTICA

40 BANDAS CAYERON EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

PNP desbarata mafias de extorsionadores

Operativos permitieron la captura de 1,241 implicados en delitos.

MININTER



Avances. La Policía Nacional no descansa en la lucha contra la delincuencia, a fin de brindar seguridad a la población.

En las últimas 24 horas, la Policía Nacional capturó a 1,241 ciudadanos peruanos y extranjeros inmersos en diversos delitos, de los cuales 210 eran requeridos por las autoridades de justicia.

Estos delincuentes pudieron ser ubicados y detenidos gracias a la ejecución de 3,277 operativos policiales en todas las regiones del país, en cumplimiento a las disposiciones dadas por el ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta.

Un total de 40 bandas criminales vinculadas a la extorsión, sicariato y otras modalidades delictivas también fueron desarticuladas por los agentes de la PNP durante las últimas 24 horas. De esta manera, se consiguió la incautación de 20 armas de fuego y 10 armas blancas; además del decomiso de más de 4,000 envoltorios de droga.

Gracias a la política de fortalecimiento de la inteligencia operativa de la Policía Nacional, dispuesta por el ministro Diaz, estas acciones continuarán intensificándose a nivel nacional, con el objetivo de contrarrestar el crimen organizado y garantizar la tranquilidad que merecen todos los peruanos.

LA FRASE



La misión de la Policía Nacional del Perú es clara: desarticular a todas las mafias criminales que han intentado enquistarse en nuestro país y garantizar la seguridad de la población".

JULIO DÍAZ ZULUETA
Ministro del Interior

Resultados

Efectivos policiales de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri) detuvieron a 65 presuntos integrantes de la banda criminal Los Piratas Nueva Generación, tras intervenir una discoteca que sería su centro de operaciones, en San Juan de Miraflores.

Estos individuos, de nacionalidad peruana, venezolana y ecuatoriana, se dedicarían a la extorsión, sicariato y otras acciones criminales. En el lugar se encontraron dos pistolas, un revólver, municiones y equipos de comunicación.

Por el delito de extorsión también cayeron Alex Díaz Angulo (37), Christian Escobedo Heros (36) y Víctor Sotomarino Serrales (39), presuntos miembros de Los Mosqueteros del Agustino. Ellos tenían en su poder un arma de fuego, una cacerina, una réplica de arma de fuego, tres celulares y municiones.

De igual forma, Quiliano Capa Guerrero (35) y Christian Toro Díaz (42) terminaron arrestados por la PNP en Carabayllo. Los sujetos formarían parte de la banda de extorsionadores Los Forajidos de la Ruta, por lo cual portaban un arma de fuego, una cacerina y municiones.

Otro golpe se dio en Villa El Salvador, donde se logró la captura de dos varones cuando se trasladaban en un automóvil con requisitoria. Durante el registro vehicular, los efectivos policiales hallaron un arma de fuego y una bolsa con pastillas de color azul, las cuales usarían para asaltar a sus pasajeros con la fachada del falso colectivo.

Penales

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, sostuvo que la población debe tener la certeza de que el principio de autoridad está garantizado dentro de los establecimientos penitenciarios del país, así como la seguridad hacia el interior y exterior de los mismos.

Así lo señaló al inaugurar un centro de control y monitoreo con inteligencia artificial (IA) en el Penal Ancón 1.

Indicó que la implementación y equipamiento de este centro de control representan un gran esfuerzo, el cual se enmarca en un ambicioso plan de su cartera y del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) para mejorar la infraestructura carcelaria.

"Hoy le ofrecemos a la ciudadanía y también al sistema penitenciario la garantía, la tranquilidad de que el monitoreo servirá para la seguridad interna, pero también para la seguridad externa", expresó el ministro.

MIDIS



Esfuerzo. Más niños tendrán acceso a una alimentación de calidad.

SERVICIO DE WASI MIKUNA LOS INCLUYE

Benefician a niños de Pronoei

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, incluyó por primera vez en el servicio de alimentación escolar a 1,094 instituciones educativas del modelo de Programa No Escolarizado de Educación Inicial (Pronoei), de diferentes puntos del país, informó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

De esta manera, en el 2025, el servicio llegará a un total de 8,932 instituciones del Pronoei a escala nacional, beneficiando a 69,815 niños.

En ese marco, bajo la modalidad de entrega de productos, se brindará alimentos para la preparación de desayunos y, en las zonas más vulnerables, desayunos y almuerzos para el consumo de niñas y niños de 3 a 5 años. En algunos casos, también se atenderá a través de la modalidad de raciones.

En Puno, por ejemplo, Wasi Mikuna atiende a 1,013 del Pronoei con 5,446 beneficiarios; en Cusco a 968 instituciones educativas de este modelo con 7,956 niños; y en el ámbito de Cajamarca 2 (provincias de Santa Cruz, Cutervo, Jaén y San Ignacio), se brinda servicio alimentario a 685 colegios con 4,107 usuarios.

ALGO MÁS

MIDIS RECORDÓ QUE Wasi Mikuna (Comida de Casa) impulsa una nueva modalidad de subvención económica.

EL SERVICIO ALIMENTARIO tiene un enfoque comunitario, que respete la diversidad cultural y gastronómica de cada región, fortaleciendo el derecho a una alimentación adecuada.

Mindef cumplió 38 años de vida institucional

El Ministerio de Defensa cumplió ayer 38 años de vida institucional reafirmando su compromiso con el país.

Destacan en este aniversario los profesionales que han acompañado al sector desde sus inicios, como Jesús Vega Quiñónez, quien ha dedicado casi 37 años de su vida al servicio del ministerio en distintas áreas como Abastecimiento, Recursos Humanos y, actualmente, en la Dirección General de Educación y Doctrina.

"El Ministerio de Defensa ha evolucionado enormemente. Hemos vivido diferentes épocas y uno se siente comprometido con su trabajo, desde que ingresé a la institución y siempre trabajamos con lealtad, honestidad para progresar en la sociedad", señala.



Ministerio de Defensa.

OBJETIVO ES IMPEDIR SU USO EN EXTORSIONES Y OTROS DELITOS

Bloquearán la señal de un millón y medio de celulares

A partir de hoy se desactivan 300,000 líneas sin usuario identificado, anuncia Presidenta.

PRESIDENCIA



Intervención. El bloqueo de celulares implica un golpe certero contra los criminales, destacó la presidenta Dina Boluarte.

La presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, anunció que el Gobierno iniciará de manera progresiva el bloqueo de un millón y medio de celulares como parte de las medidas de combate contra la delincuencia.

"Vamos a empezar con la depuración del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (Renteseg), con el objetivo de impedir el uso de líneas y equipos con historial vinculados con actividades delictivas", explicó.

Al encabezar una nueva sesión del Cuarto de Guerra, la Jefa del Estado anunció que, en paralelo, a partir de hoy se desactivan 300,000 líneas móviles que no cuenten con un usuario identificado.

Golpe certero

"Este es un golpe certero contra los criminales, sicarios y extorsionadores que han sembrado el miedo en nuestras calles. Gracias a la coordinación entre todos los niveles de gobierno, en conjunto con Osiptel, Reniec, Migraciones, Cancillería y las empresas operadoras, procederemos a la desactivación de estas líneas móviles", manifestó.

Afirmó que esta medida se enmarca en el estado de emergencia y forma parte del objetivo de seguir fortaleciendo la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.

"Estamos desarmando a la delincuencia, pues evitaremos que criminales accedan a líneas móviles, sobre todo desde los penales, para planificar, dirigir o ejecutar crímenes", recalcó.

Balance

Seguidamente, la Mandataria informó que en las últimas 24 horas se desplegaron 4,374 efectivos por Lima y Callao, llevando a cabo 486 operativos que resultaron en la captura de 321 delincuentes, de los cuales 227 son peruanos y 94 extranjeros.

Asimismo, se intervino a 46 personas con requisitorias vigentes. Además, en apoyo a la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas reforzaron la seguridad con 4,350 efectivos, quienes ejecutaron 293 patrullajes.

PUNTO X PUNTO

LA PRESIDENTA BOLUARTE aseveró que la guerra contra la criminalidad se ganará con el apoyo de todas y todos los peruanos que anhelan, con justo derecho, un mejor país.

"EMPUJEMOS EL CARRO hacia el mismo lado en esta guerra contra la delincuencia. Y les advierto a quienes han sembrado el terror en nuestra gente: no merecen nuestra piedad, y no la tendrán desde el Gobierno", manifestó la gobernante.

LA MANDATARIA DIJO esperar que los operadores de justicia, es decir, el Poder Judicial y el Ministerio Público, actúen conforme a la ley y sin miramientos ni temores al abordar los casos de los delincuentes.

LA NUEVA SESIÓN DEL Cuarto de Guerra contra la delincuencia se realizó en la sede de Palacio de Gobierno y contó con la asistencia de ministros de Estado y de los altos mandos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

REACCIÓN



Reconocemos que aún hay mucho por hacer en materia de seguridad ciudadana, pero nadie puede negar que estamos dando pasos importantes y concretos en esta lucha [...]".

DINA BOLUARTE
Presidenta de la República



Vicecanciller Denegri.

Perú impulsa en la Cepal el desarrollo sostenible

El vicecanciller, Félix Denegri Boza, cumplió en Santiago de Chile una jornada clave en el marco de la presidencia peruana de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), como parte de su liderazgo en la coordinación del Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible, espacio estratégico para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Durante su discurso inaugural en la VIII Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe, sobre Desarrollo Sostenible, subrayó que el Perú ha estado comprometido con el desarrollo sostenible desde la génesis del foro, en el 2015, y que hoy reafirma su voluntad de trabajar por una región más justa, resiliente y con igualdad de oportunidades, impulsando la cooperación y promoviendo alianzas con gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil, academia y sector privado.

El vicecanciller sostuvo un encuentro con el secretario ejecutivo de la Cepal, José Manuel Salazar-Xirinachs, y el secretario general Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Li Junhua, ocasión en la que reafirmó el firme compromiso del Perú con la implementación de la Agenda 2030 y con el éxito del foro.

IMPULSAN TRABAJO ARTICULADO

Mejor control migratorio

El Gobierno impulsa el trabajo articulado entre diversos ministerios y organismos especializados para fortalecer el control migratorio y la gestión de flujos de migrantes en zonas de frontera, mediante medidas necesarias que garanticen la seguridad nacional y el desarrollo de todos los peruanos.

Así lo informó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, tras liderar una reunión de trabajo para abordar este tema.

"Nuestra prioridad es garantizar la seguridad nacional y fortalecer los mecanismos de control migratorio. Estamos trabajando de manera coordinada para adoptar medidas oportunas que resguarden nuestras fronteras y preserven el bienestar de todos los peruanos", afirmó .

En la jornada se abordaron estrategias para fortalecer los operativos de control migratorio en zonas estratégicas, optimizar el uso de recursos logísticos y reforzar la cooperación interinstitucional.



Coordinación. Jefe del Gabinete encabezó reunión con ministros.

DATOS

- En la reunión participaron los titulares de los ministerios de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer; de Defensa, Walter Astudillo; y del Interior, Julio Díaz.
- Asimismo, participaron los jefes de Migraciones, Armando García, y de la Sunat, Marilú Llerena, y miembros de las FF. AA.

ELECTORADO DEBE INFORMARSE SOBRE TODOS LOS DETALLES

JNE está preparado para el reto de los comicios 2026

Objetivo es brindar herramientas a fin de propiciar voto informado.

La secretaría general del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jessica Clavijo, afirmó que las elecciones generales 2026 implicarán un reto tanto para el sistema electoral como para la ciudadanía, y subrayó que el máximo ente electoral está debidamente preparado para afrontar dicho desafío.

En declaraciones a *Andina Canal Online* consideró importante que la población conozca todo lo concerniente al proceso electoral del próximo año, con la finalidad de proporcionarle los elementos para la formación de un voto debidamente informado.

"[El proceso electoral del 2026] Es un reto para el cual estamos preparados y vamos a requerir también el apoyo de los medios de comunicación a fin de lograr la difusión adecuada. La ciudadanía debe estar preparada, ya la maquinaria está activa", afirmó.

Recordó que en los comicios generales se elegirán a un presidente o presidenta, así como a los vicepresidentes, a un Congreso bicameral (senadores y diputados) y también a los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.

Subrayó que ya se presentó el cronograma electoral en la sede del JNE, el que debe ser publicado en el Diario Oficial *El Peruano*. El primero de los hitos es respecto a la inscripción de agrupaciones políticas, algunas de las cuáles ya están en proceso.

"Este 12 de abril es una fecha que determina el plazo límite que tendrían las organizaciones políticas en vías de inscripción para poder lograr su registro y participar en estas elecciones generales. El día de ayer, efectivamente, el pleno conformado por cinco magistrados por unanimidad estableció cuál sería ese cronograma", dijo.

Otro hito es el tema de las alianzas electorales, en las que dos o más organizaciones políticas pueden participar en conjunto, y la fecha límite para solicitarla es el 2 de agosto y el 1° de setiembre para inscribirla.

De igual modo, precisó que ahora el padrón electoral se cerrará el 14 de octubre, plazo que cambió en referencia a otros procesos electorales. Se busca que con más tiempo a su disposición, el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec) pueda depurar dicho documento.

Además, establece que el 30 de noviembre será la fecha para que los partidos políticos realicen las elecciones primarias y de delegados; en tanto que el 7 de diciembre el proceso de elección de candidaturas por delegados.



Alcance. El cronograma electoral está en marcha con miras a las elecciones, destaca el JNE.

PUNTO X PUNTO

LA FECHA LÍMITE para presentar las solicitudes de inscripción de fórmulas y listas de candidatos será el 23 de diciembre del 2025, recordó la secretaria general del JNE, Jessica Clavijo.

PRECISÓ QUE HASTA el 13 de marzo del próximo año se resolverán las apelaciones sobre exclusión y tachas de candidatos. Un día después, el 14 de marzo, las candidaturas quedarán inscritas.

"DEBEMOS PRESTAR MUCHA atención a la información porque, además, el reto no solamente es para los organismos electorales, sino también para la ciudadanía, que no debe decidir su voto en la fila previa a la votación, sino estar informada y llegar el 12 de abril, fecha del sufragio, conocedora de la oferta electoral", agregó.

LAS ELECCIONES SE llevarán a cabo el 12 de abril del 2026.

Antecedentes

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ha puesto a disposición de las agrupaciones políticas la Ventanilla Única de Antecedentes de Uso Electoral, a fin de evitar la postulación de candidatos no idóneos y con problemas legales.

El ente electoral precisó que las organizaciones políticas, por medio de esta herramienta, pueden solicitar mediante sus personeros información que les permita realizar un mejor filtro de sus candidaturas.

Asimismo, indicaron que esta se encuentra activa de forma permanente y el acceso es mediante el portal web https://ventanillaunica.jne.gob.pe/.

"Mediante la Ventanilla Única de Antecedentes para Uso Electoral, los personeros de las agrupaciones políticas pueden acceder a información importante de sus candidatos", informó el JNE por medio de X.

BREVES

Armas no letales

El dictamen que incorpora la pistola eléctrica o de electrochoque como medio de defensa del sereno fue aprobado por mayoría en la Comisión de Descentralización Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, presidida por la congresista Ana Zegarra Saboya.



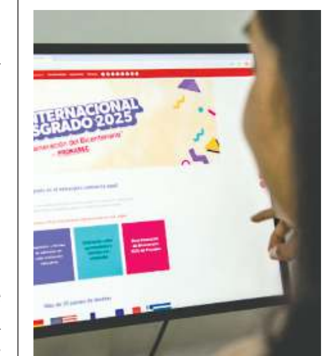
Serenos.

Rechazan recurso

El Poder Judicial desestimó en última instancia el recurso de casación presentado por la ex primera dama Nadine Heredia, quien buscaba evitar ser procesada por el delito de colusión agravada en el caso Gasoducto Sur Peruano. La decisión se tomó en la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema.

Feria de becas

Este 8 de abril se podrá conocer la oferta de posgrados de universidades ranqueadas en el ámbito mundial en la Feria Internacional de Posgrado Beca Generación del Bicentenario 2025 de Pronabec. El evento será virtual. La información sobre la feria está disponible en la página web www.pronabec.gob.pe.



Información sobre becas.

Subasta de bienes

Sesenta bienes decomisados o declarados en extinción de dominio por delitos cometidos en agravio del Estado peruano serán subastados el 22 y 23 de abril, informó el Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi), adscrito al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh).

SEGURIDAD EN PUEBLO LIBRE

Estrategia contra la delincuencia

Con casi 100,000 habitantes, Pueblo Libre es un distrito que enfrenta la inseguridad ciudadana de forma estratégica, con operativos en los que participa personal de la Policía y el Serenazgo en comunicación permanente con los vecinos.

"Pueblo Libre es un distrito emblemático, pequeño, que en estos momentos ocupa el séptimo lugar en la lista de distritos más seguros de Lima", dijo Mónica Tello López, alcaldesa de Pueblo Libre, en diálogo con Andina al Día.

ALGO MÁS

Tello señala que lo importante es siempre trabajar de una forma estratégica.

"Tenemos identificadas las entradas y salidas a nuestro distrito. Los operativos se realizan en lugares donde se registra el robo de autopartes o de celulares por personas que usualmente van en moto", indica.



Clave. Alcaldesa Tello destaca seguridad en el distrito.

Estrategia de impacto

Comentó que su jurisdicción cuenta con una sola comisaría en la que se diseñan estrategias de alto impacto, que incluyen operativos de identificación de personas sospechosas de algún delito, verificación de placas vehiculares y de motos, así como recorridos permanentes por zonas consideradas de riesgo.

Recientemente, el distrito tuvo dos megaoperativos en el que participaron aproximadamente 500 efectivos policiales.

INEI contratará personal

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) está en proceso de contratación de 40,000 personas en todo el país para ocupar entre agosto y octubre distintas funciones durante el desarrollo de los Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

El jefe del INEI, Gaspar Morán Flores, informó que la institución emitirá una serie de convocatorias desde su página web, dado que en julio empezará la capacitación del personal contratado.

PAÍS

GOBIERNO EMITIRÁ DECRETO QUE PERMITIRÁ USAR LOTES DE INSUMO EN BUEN ESTADO

Aseguran abastecimiento de suero

Unidades han pasado por un doble control de calidad, informa ministro de Salud, César Vásquez



Reacción. El Minsa destacó las medidas tomadas respecto al caso del suero defectuoso, como la suspensión de su registro sanitario .

El Gobierno emitirá un decreto que permitirá usar los lotes de suero fisiológico de Medifarma aptos y adquiridos por el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares) con anterioridad y que se encuentran en los almacenes de los centros de salud del ámbito nacional, informó el Ministerio de Salud (Minsa).

Aclaró que estos lotes han pasado por un control de calidad obligatorio previo a su distribución y, adicionalmente, se les realiza un segundo control, lo que garantiza que estén en condiciones adecuadas.

"La medida busca garantizar el abastecimiento de cloruro de sodio en los establecimientos de salud públicos del país, y no afecta la suspensión del registro sanitario al referido laboratorio", precisó el ministro de Salud, César Vásquez.

Fue durante su participación en la Comisión de Salud del Congreso, donde detalló las acciones que efectuó su sector ante la notificación de reacciones adversas por el lote defectuoso de suero fisiológico del laboratorio Medifarma S. A.

"El decreto de urgencia permitirá usar los lotes de suero fisiológico que están en nuestros hospitales y que han pasado doble control de calidad. Nosotros aseguramos que están al 100% de condiciones adecuadas para usar. La estrategia de la empresa es generar una incertidumbre de desabastecimiento. Con esta norma también vamos a acelerar los trámites para nuevos registros sanitarios y pueda abrirse el mercado, con el fin de romper estos oligopolios que hacen mucho daño", dijo.

Añadió que se ha iniciado la contratación directa de 120,000 frascos de suero fisiológico con la empresa Braun.

Además, anunció que los países vecinos, mediante la Organización Panamericana de la Salud (OPS), facilitarán este insumo al Perú en calidad de préstamo, y también se le hará control de calidad.

Destitución

El ministro César Vásquez, anunció la destitución de Sonia Delgado Céspedes como directora general de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) debido a cuestionamientos sobre un posible conflicto de interés.

Vásquez explicó que Delgado tuvo empresas vinculadas con el sector farmacéutico hace más de dos años y medio. "El solo hecho de haber tenido empresas ya puede dejar atisbos de cuestionamientos sobre un posible conflicto de intereses. Por ello queremos dejar claro que nuestra gestión actúa con total transparencia y hemos decidido retirarle la confianza", declaró durante su presentación ante la Comisión de Salud del Congreso, adonde llegó para explicar las acciones de su cartera respecto al caso de suero en malas condiciones. También abordó la polémica sobre el control de calidad de medicamentos y señaló que se ha sancionado a la empresa Medifarma por fallas en la fabricación y control de un lote de suero fisiológico que causó graves daños a la salud de pacientes y también muertes.

ALGO MÁS

EL MINSA REITERÓ que el lote de suero fisiológico defectuoso ha sido retirado de clínicas y otras dependencias de salud.

"EN ESTOS MOMENTOS se ha hecho una completa identificación, inmovilización y retiro de todos los sueros que han estado implicados con este lote; tanto en las regiones Cusco, Madre de Dios, Apurímac, Lima y La Libertad", manifestó el viceministro de Salud Pública, Ricardo Peña.

REITERÓ QUE SE HA denunciado penalmente a la clínica Sanna de Trujillo por no reportar a tiempo reacciones adversas que derivaron en la muerte de pacientes.

BENEFICIAN A ADULTOS MAYORES

Midis entrega víveres en Pataz

Teniendo como prioridad el cuidado de las personas más vulnerables de los centros poblados en la provincia de Pataz, región La Libertad, más de 100 adultos mayores recibieron canastas con víveres para proteger su salud ante las lluvias intensas que se registran en la región norteña.

La entrega se realizó en el Tambo La Victoria, del Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Defensa Civil y la Municipalidad Provincial de Pataz, beneficiando a personas de la tercera edad de 108 familias del distrito de Tayabamba.

DATOS

- **Cada canasta cuenta con productos básicos como arroz, azúcar, aceite, frejoles y avena, entre otros.**
- **Con ellos se contribuye a proteger la salud de personas mayores de 65 años y demás integrantes de la familia, quienes pueden verse afectadas ante las fuertes precipitaciones.**



Entrega de asistencia social.

Reabren bajada Armendáriz

La Municipalidad Distrital de Miraflores reabrió la madrugada de ayer el acceso a la bajada de Armendáriz, importante entrada a la Costa Verde que fue bloqueada la semana pasada por la reanudación de obras del corredor turístico Miraflores-Barranco.

Tal como estaba previsto, esta importante vía fue liberada al promediar las cinco de la madrugada, dando paso libre a cientos de vehículos que se dirigían hacia Chorrillos o hacia el Callao.

DERECHO



Acción. Máxima instancia judicial decide teniendo en cuenta la normativa laboral y acogiendo opinión de jurista.

PRONUNCIAMIENTO EN CASACIÓN LABORAL

Suprema delimita los requisitos de la intimidación laboral

Se produce cuando un superior, compañero o subordinado usa la violencia o el chantaje para manipular o, intencionalmente, crear en el trabajador sentimientos de miedo, incapacidad o temor.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

Para que surta efecto la intimidación en el ámbito laboral debe mediar la intención de manipular intencionalmente la voluntad del trabajador creando en él sentimiento de miedo, incapacidad o temor, el mismo que deberá afectarlo de manera grave e inminente.

Así lo determinó la Corte Suprema de Justicia mediante la sentencia correspondiente a la Casación Laboral N° 14214-2022 SELVA CENTRAL emitida por su Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria con la cual declara fundado aquel recurso interpuesto por una empresa minera demandada dentro de un proceso ordinario laboral de despido arbitrario y otro.

De esta manera, la máxima instancia judicial delimita los requisitos o presupuestos para que se configure la intimidación laboral.

Antecedentes

En el caso materia de la citada casación laboral un trabajador demanda a su empleador, una compañía minera, por despido fraudulento. Solicita que se deje sin efecto su carta de renuncia, alegando que por intimidación tuvo que firmarla. Asimismo, pide que judicialmente se disponga su reposición en el cargo de operador de mina-perforista en el área de mina. El trabajador argumenta que fue obligado a firmar su carta de renuncia bajo amenaza de ser procesado judicialmente por una presunta falta de asistir en estado de ebriedad al centro de trabajo.

El Juzgado de Trabajo que conoció el caso declaró fundada la demanda y en apelación la sala superior competente confirmó esa decisión de la primera instancia judicial.

Ante ello, la empresa minera demandada interpuso recurso de casación laboral argumentando que el colegiado superior al emitir su sentencia incurrió en inaplicación del inciso b) del artículo 16 del Texto Único Ordenado (TUO) del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (LPCL), aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.

De acuerdo con dicho artículo una de las causas de extinción del contrato de trabajo es la renuncia o retiro voluntario del trabajador.

Decisión

En el caso, la sala suprema no advierte intimidación alguna por parte de la minera demandada a efectos de que el trabajador demandante firme su carta de renuncia. De modo tal no se evidencia que se haya producido una amenaza inminente y grave, precisa la máxima instancia judicial. Además, constata que los actos descritos por el trabajador demandante no han podido ser contrastados con otros medios de prueba, no bastando una simple declaración, sino la comprobación real y objetiva de los hechos de intimidación que se invocan. A su vez tampoco está acreditado que se haya afectado a la persona o bienes de la víctima o de los parientes conforme precisa el artículo 215 del Código Civil, acota. Por tanto, la sala suprema determina que no están presentes los elementos que permiten configurar una intimidación por parte de la empresa que conlleve un despido fraudulento. En consecuencia, declara fundada la casación laboral.

> **“La intimidación laboral afecta de manera grave e inminente al trabajador”.**

Análisis

Al conocer el caso en casación laboral, la sala suprema, acogiendo la opinión jurídica del jurista Guillermo Lohman Luca de Tena, en “Código Civil Comentado”, Tomo I, Segunda Edición, Agosto 2007, pág. 67, determina que la intimidación constituye una conducta antijurídica que consiste en influir sobre el fuero interno del agente causándole miedo o temor, amenazándolo con un mal futuro que debe ser inminente y grave. De esta manera, presionando la voluntad o el ánimo del agente, se logra que declare algo de una manera distinta de la querida, o al declarar que quiere, cuando nunca ha querido así ni de otra manera, añade.

A tono con ello, el supremo tribunal colige que una conducta será antijurídica cuando sea contraria a las normas del Derecho y no se encuentre protegida por alguna causa de justificación, la que debe ser acreditada al interior del proceso.

En ese contexto, también acogiendo la postura jurídica de Lohman Luca de Tena en su misma obra, el colegiado supremo precisa que existen tres elementos característicos de la intimidación.

En primer lugar, una amenaza que cause miedo o temor. Además, que el mal en que consista esa amenaza sea inminente y grave y, por último, que dicho mal recaiga sobre la persona o bienes de la víctima o los parientes que la norma indica.

A su vez, el supremo tribunal establece que la amenaza a la cual se hace referencia debe recaer sobre la esfera interna de la persona. Mientras que, en torno a los bienes, estos deben englobar a toda situación económica, como la posibilidad de hacer perder a la víctima su trabajo o su situación profesional, detalla. Por ende, el colegiado supremo colige que no basta un simple temor, sino por el contrario debe existir una relación razonable entre el miedo y el mal posible. Razón por la que el temor debe ser racional y fundado, puntualiza.

En cuanto a la inminencia del mal, la sala suprema indica que esta puede ser próxima o inmediata, teniendo en cuenta que la intimidación debe ser evidente.

Mientras que, en torno a la gravedad, esta habrá que ser juzgada caso por caso, a efectos de medir la misma, evaluándose las circunstancias en las que recaiga el mismo, señala.

Así, trasladado al ámbito laboral, el colegiado supremo establece que la intimidación laboral se produce cuando un superior, compañero o subordinado utiliza la violencia o el chantaje para manipular, o intencionalmente, crear en el trabajador sentimientos de miedo, incapacidad o temor. A partir de ello, debe considerarse que la intimidación debe afectar de manera grave e inminente al trabajador, detalla.

En ese sentido, la sala suprema determina que para que la intimidación vicie el consentimiento y produzca la anulación de un contrato, debe exigirse tres requisitos fundamentales.

Primero, el empleo de amenaza de un daño inminente y grave capaz que pueda disminuir la libertad de uno de los contratantes. En segundo lugar, que exista un nexo causal entre la intimidación y el consentimiento, y por último, que la amenaza revista carácter antijurídico.

APUNTES

LA RENUNCIA ES UN acto libre y voluntario del trabajador para finalizar el vínculo laboral, sin vicios de voluntad como error, dolo, violencia o intimidación, según el supremo tribunal.

SIN EMBARGO, ANOTA EL máximo colegiado, si existe alguno de estos vicios, la renuncia se considera afectada en su consentimiento.

EN CONSECUENCIA, EL contrato de trabajo debe restablecerse al estado en que estaría si el acto viciado no hubiera ocurrido.

ESTO GARANTIZA LA protección de los derechos del trabajador y la validez de su decisión al momento de renunciar, relieva la decisión asumida por la judicatura.

CONGRESO NACIONAL EN OCTUBRE

Jueces se reunirán para ver propuestas

Objetivo es lograr el fortalecimiento institucional.



Liderazgo. El PJ instaló la comisión organizadora del foro que se efectuará en la Selva Central.

Los magistrados del Poder Judicial (PJ) intercambiarán experiencias y consensuará propuestas para la mejora del servicio de justicia, en beneficio de la ciudadanía, durante el XIV Congreso Nacional de Jueces que se desarrollará en la Corte Superior de la Selva Central en octubre próximo.

Para tal fin, la entidad instaló la comisión organizadora del foro, que se efectúa cada año, la cual preside el juez supremo titular Carlos Arias Lazarte y está conformada por la titular de la Corte de la Selva Central, Jenny Bazán Escalante; la gerente general del PJ, Claudett Delgado Llanos; y la secretaria general de la Corte Suprema de Justicia, Carmen del Pilar Gamero Huabil.

Integrantes

Figuran también la secretaria general del consejo ejecutivo, María Chipana Gamarra; la jefa del Gabinete de Asesores de la presidencia del PJ, Susana Silva Hasembank; y el jefe de la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia, Javier Romero Valente.

Asimismo, la directora del Centro de Investigaciones Judiciales, Liliana Trevejo Núñez; el gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional, Helio Ramos Peltroche; el jefe de la Oficina de Seguridad Integral, Sandro Lecca Vargas, entre otros.

Uno de los objetivos del congreso es el fortalecimiento del Poder Judicial, que implica la integración de magistrados, preservar la autonomía presupuestaria, política, administrativa y disciplinaria, así como consolidar las líneas de acción que sustentan el proceso de cambio institucional, informó la entidad.

De acuerdo con la Resolución N° 0101-2025-CE-PJ, que autorizó la realización del congreso, en la cita participarán la presidenta del Poder Judicial, los jueces titulares de la Corte Suprema, así como los miembros del Consejo Ejecutivo.

DESIGNADOS

AL XIV CONGRESO Nacional de Jueces asistirán, además, los presidentes de las cortes superiores de justicia del país; así como un juez superior, especializado o mixto y de paz letrado de cada corte, quienes deberán ser elegidos en Sala Plena y Junta de Jueces, respectivamente.

DE IGUAL MODO, participará un trabajador jurisdiccional de cada distrito judicial en calidad de invitado, precisa la resolución.

Decisiones

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) prorrogó, a partir del 1 de abril hasta el 30 de junio del presente año, la ampliación de la competencia funcional de la Sala Civil Transitoria del distrito de Ate de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, para atender con turno cerrado los procesos de la subespecialidad de la Nueva Ley Procesal del Trabajo (NLPT).

La medida se adopta a fin de que esa sala pueda seguir tramitando los expedientes de la Nueva Ley Procesal del Trabajo que le redistribuya la Sala Laboral Permanente del distrito de Santa Anita de la citada corte superior, señala la Resolución N° 0107-2025-CE-PJ

De otro lado, el PJ cesó, por límite de edad, a partir de hoy, a Sara Pajares Bazán en el cargo de jueza superior titular de la Corte Superior de Justicia de La Libertad; dándole las gracias por los servicios prestados.

Ley N° 32273 contra déficit hídrico en Huánuco

El Poder Ejecutivo publicó la Ley N° 32273, que declara de interés nacional la declaratoria de emergencia de las zonas altoandinas del departamento de Huánuco, así como su desarrollo, para hacer sostenible el trabajo agrícola y pecuario de los agricultores frente al inminente déficit hídrico.

Para tal efecto, señala, los ministerios de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) y de Economía y Finanzas (MEF) coordinarán con el gobierno regional de Huánuco y con las municipalidades provinciales y distritales del ámbito de las referidas zonas altoandinas, las acciones en el contexto de la programación multianual de inversiones (PMI).

En sus acciones, considerarán también lo dispuesto en la Ley N° 31723, que declara de interés nacional y necesidad pública el desarrollo de acciones y proyectos para atender el déficit hídrico en el sector agrario, en lo que resulte aplicable, precisa la norma.



Buscan proteger el campo.

Atiende cronograma de abril.

ONP inicia pago de pensiones mensuales

El lunes 7, la Oficina de Normalización Previsional (ONP) iniciará el pago de pensiones correspondiente a abril para 763,296 beneficiarios en todo el país.

Los pensionistas accederán a sus pagos mediante agencias bancarias, cajeros automáticos o agentes bancarios cercanos a sus domicilios, garantizando comodidad y seguridad en el proceso.

Cronograma

El abono se efectuará según el cronograma aprobado para el régimen 19990: el lunes 7 de abril para los pensionistas cuyos apellidos comiencen con las letras A a la C; el martes 8 de abril para aquellos cuyos apellidos inicien con D a la L; el miércoles 9 de abril para los apellidos de M a la Q; y el jueves 10 de abril para los apellidos de R a la Z.

El viernes 11 de abril se realizará el pago a 65,091 pensionistas de los regímenes 20530, 18846, Régimen Especial Pesquero y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

Además, los pensionistas pueden realizar diversas gestiones de manera rápida y segura desde casa con su clave virtual en onpvirtual.pe, como descargar constancias de pago, solicitar el servicio gratuito de pago a domicilio, consultar cronogramas de pago y actualizar su información de contacto, informó la entidad previsional.

JUBILADOS

698 MIL 205 ES EL NÚMERO TOTAL DE PENSIONISTAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN 19990 A CARGO DE LA ONP.

ENFOQUE CORPORATIVO

El rol del Oficial de Datos Personales



Carol Quiroz
Socia de Protección de Datos y Seguridad de la Información de Estudio Olaechea

El 30 de noviembre del 2024 se publicó el nuevo reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales, el cual, en palabras de la propia Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, coloca al Perú a la vanguardia de la legislación en esta materia. Dicho nuevo reglamento impone una serie de obligaciones nuevas que las empresas deben cumplir. Hoy nos enfocaremos en una de ellas: el rol del Oficial de Datos Personales (ODP). El nuevo reglamento define al ODP como "la persona designada por el responsable de tratamiento o encargado del tratamiento de datos personales para la verificación, asesoramiento e implementación del cumplimiento del régimen jurídico sobre protección de datos personales". La importancia de esta definición es que tanto los responsables como los encargados del tratamiento deben contar con un Oficial de Datos Personales; en otras palabras, contratantes y contratistas deben incorporar dentro de su estructura a este funcionario.

Pero ¿de qué se encarga del ODP? Su función principal es verificar el cumplimiento de la normativa. Es decir, a nivel de cumplimiento regulatorio implica verificar que las empresas cuenten con códigos de conducta, políticas de seguridad de la información, consentimientos informados, políticas de privacidad y procedimientos de atención de los derechos de los titulares de los datos. Es decir, se inicia una nueva fase en la verificación de cumplimiento antes de la contratación de un proveedor.

La figura del ODP se vuelve especialmente importante en aquellas empresas que manejan grandes volúmenes de datos, que por la propia estructura de su negocio requieren de un funcionario que se encargue de monitorear cómo están manejando la información personal que ingresa a sus bases de datos.

En ese sentido, en la práctica el ODP debe entender y tener claro qué categorías de tratamiento de datos existen en la empresa, por qué se solicitan esos datos, cómo se manejan, con quiénes se comparte y por cuánto tiempo deben permanecer almacenados. Esto está estrictamente relacionado con el cumplimiento del principio de responsabilidad proactiva, que no es otra cosa que "la aplicación de medidas legales, técnicas y organizativas a fin de garantizar el cumplimiento efectivo de la normativa de datos personales". Es decir, dentro de los roles del ODP esta la capacidad de demostrar un nivel de cumplimiento efectivo de la norma en la compañía. Como se observa, el rol del ODP es vital, por lo cual se recomienda que dicho funcionario reporte al órgano societario de más alto nivel de la compañía, con el fin de concientizar apropiadamente en la necesidad de cumplir con la norma, y de advertir cualquier riesgo de exposición dentro de un marco regulatorio que cada día se torna más complejo.

CENTRAL



MUESTRA DE LES EGUSQUIZA EN LA ALIANZA FRANCESA

Exploración de tu lugar

Ganadora de Pasaporte para un artista 2023 exhibe sus recientes trabajos iniciados en París.



Ernesto Carlín Gereda

ecarlin@editoraperu.com.pe

En el 2023, Les Egusquiza ganó el concurso Pasaporte para un artista. Como parte del premio hizo una pasantía en Cité Internationale des Arts.

De esa estadía salió el embrión para su nueva muestra "17 preguntas para interpretar un territorio" que se inaugura el 8 en la galería de la Alianza Francesa de Miraflores. La artista comentó al Diario Oficial *El Peruano* que la curiosidad por el tema surgió al estar en un entorno distinto al suyo y darse cuenta cómo la perspectiva cambia.

Formas de ver

Cuenta Egusquiza que, paseando por París, encontró un jardín botánico. En un espacio se exhibían plantas salvajes o silvestres.

Bastante fue su asombro al descubrir allí especies que conocía de toda su vida de los jardines de las casas de sus familiares en Iquitos y Pucallpa. Eso la hizo cuestionar sobre a qué le llamamos civilizado y a qué salvaje.

Con estas inquietudes en la cabeza les planteó a algunos de sus compañeros de pasantía hablar y trabajar sobre esa idea.

"Fue interesante escuchar lo que me comentaban mis amigos, que son de diferentes partes del mundo, sobre esas interrogantes", recordó Egusquiza.

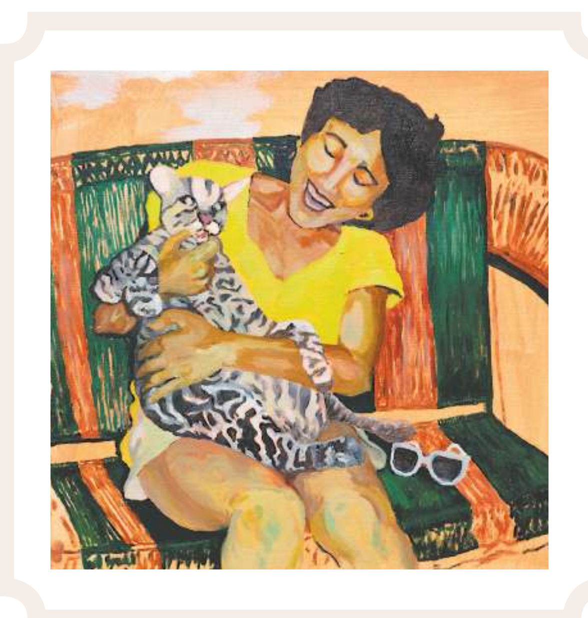
Por cuestión del azar, recordó la foto de su madre, natural de la capital de Loreto, jugando con un tigrillo. Ese fue el primer cuadro de

8 AÑOS HAN PASADO DESDE LA ÚLTIMA INDIVIDUAL EN LIMA DE LES EGUSQUIZA.





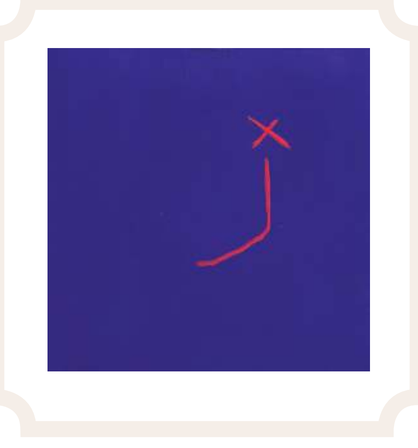
Libertad. Les Egusquiza menciona que el artista debe seguir el camino que le provoque y no encasillarse en un estilo.





Expresión. La artista cambia de estilos para representar una montaña, un huayruro o una flor.





DATOS

LA MUESTRA HA SIDO curada por Luisa Fernanda Lindo.

LA GALERÍA EN L'Imaginaire de la sede Miraflores de la Alianza Francesa acogerá la exposición (avenida Arequipa 4595).

SE INAUGURA EL MARTES 8 y estará abierta hasta el sábado 24 de mayo.

SE PRESENTAN 17 CUADROS hechos al óleo o acrílico junto con amuletos dados por artistas de diferentes partes del mundo.

LA EXPOSICIÓN CONTARÁ con un espacio interactivo donde los visitantes podrán responder a las 17 preguntas y crear sus propios amuletos.

LES EGUSQUIZA ES ARTISTA visual formada en Pintura en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

su serie que está por presentar y el único que tiene a una persona como protagonista.

"Yo he vivido de pequeña con bastantes cuidadoras. Mi madre, mi abuela, mis tías, y cuando crecí, mis amigas y amigos", agregó.

Confiesa que desde niña le llamaba la atención esa imagen y su reproducción es el cuadro más realista de los que exhibirá.

No obstante, fue categórica en señalar que el artista debe seguir el camino que se le antoje. Para muestra, la selección de pinturas que colgarán en la galería de la Alianza Francesa.

Un ejemplo es el lienzo en el que representa a un huayruro. Ella decidió reproducir su imagen de perfil. El resultado es una pintura casi toda de rojo y un espacio ovalado negro, lo que al espectador distraído le hará pensar en que es un cuadro abstracto.

Otra obra diametralmente opuesta a esa es la de una flor dibujada con la simplicidad con la que lo hacen los niños pequeños.

Egusquiza menciona que evita encasillarse y deja fluir lo que desea hacer. También agrega que le sirve bastante el viajar y haberse mudado varias veces.

Dice sentirse identificada con el río y la montaña, también presentes en su exposición. Agrega que intenta liberarse de los paradigmas que la sociedad le impone a las mujeres, y que ello tal vez se note en sus cuadros.

La magia

Los organizadores han señalado que los trabajos de Egusquiza reflejan el territorio personal de la artista, compuesto por sueños, recuerdos, experiencias, amuletos y remedios vinculados al autocuidado.

Una de las curiosidades de la muestra es que la artista pidió a sus compañeros de pasantía un amuleto, usando para ello la definición más amplia posible.

Sin que se lo haya propuesto, respondieron a su pedido 17 de sus amigos, el mismo número de obras que se había planteado hacer.

"Me enviaron hasta una receta de cocina. Considero que fue algo mágico", sentenció la artista.

ECONOMÍA

PARTICIPARON INVERSIONISTAS Y ALCANZÓ UN MONTO DE S/ 100.5 MILLONES

Lanzan el primer fondo bursátil de bonos soberanos

El Perú se convierte en el tercer país de la región en implementar este instrumento.



Campanazo. Perú da un paso significativo al implementar el fondo bursátil de bonos *Perú Soberano Van Eck El Dorado ID ETF.*

Con un campanazo en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), ayer se celebró el lanzamiento del primer fondo bursátil de bonos *Perú Soberano Van Eck El Dorado ID ETF,* estructurado y diseñado para el país como parte del programa "*Issuer Driven ETF*" del Banco Mundial (BM).

La colocación del fondo bursátil contó con la participación de diversos inversionistas, alcanzando un monto de 100.5 millones en su lanzamiento al mercado de capitales.

Características

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi, explicó que se trata de un instrumento financiero que permite diversificar e invertir en una canasta de bonos soberanos emitidos a tasa fija y en moneda local.

Con ello, se facilita al inversor para el acceso a un conjunto de bonos soberanos, emitidos por la República de Perú, mediante un solo instrumento cuyo valor inicial es 100 soles por cada cuota de participación, el cual cotiza en la BVL y es supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Hito regional

Con este paso, el Perú se convierte en el tercer país de la región en implementar el fondo bursátil luego de Colombia y Brasil que también lograron implementar el programa "*Issuer Driven ETF*" del BM.

El programa de la entidad multilateral tiene como objetivo el fortalecimiento del mercado de bonos en moneda local, así como la diversificación de la base de inversionistas.

Este esquema fue implementado en economías emergentes con el objetivo de diversificar y ampliar la base de inversionistas en bonos soberanos, fomentar la liquidez en el mercado secundario de deuda pública.

Salardi comentó, además, que la implementación del fondo bursátil es el resultado del trabajo conjunto del MEF y el BM, en el diseño y estructuración del instrumento, así como la selección del proveedor del índice y del gestor del fondo bursátil para implementar y administrar el mismo, con el fin de que este instrumento contribuya con ampliar la base de inversionistas en el mercado de deuda pública.

El lanzamiento del fondo bursátil forma parte de las diversas acciones que viene implementando el MEF, con el fin de continuar con el fortalecimiento del mercado de deuda pública, como parte de su estrategia de gestión integral de activos y pasivos.

CIFRA

400 MILLONES DE DÓLARES SUPERARÁN LOS MONTOS NEGOCIADOS EN ETF ESTE AÑO, SEGÚN US GLOBAL INVESTORS.

PARTICIPANTES

ESTE FONDO INVIERTE en una canasta de 12 bonos de deuda pública en soles, abarcando distintos plazos de vencimiento.

ACOMPAÑARON LA CEREMONIA de lanzamiento el CEO de Van Eck, Jan van Eck; el gerente de finanzas regional del Banco Mundial, Yira Mascaró; el director Latam North Cone de S&P Dow Jones Indices, Manuel Gonzalez; y otros del sector público y privado.

EL *PERÚ SOBERANO* *VanEck El Dorado ID ETF* cotiza en la BVL con el nemónico ETFPESOV.

LOS PARTICIPANTES AUTORIZADOS podrán solicitar la creación y redención de unidades.

Desarrollo

El CEO de El Dorado Asset Management, Melvin Escudero, destacó que el *Perú Soberano Van Eck El Dorado ID ETF* permitirá contribuir con la liquidez de los bonos soberanos en soles, apoyar el desarrollo del mercado de capitales local e impulsar la inclusión financiera.

A su turno, el gerente general de la BVL y gerente corporativo de Clientes y Negocios de Nuam, Miguel Ángel Zapatero, destacó que el lanzamiento del ETF Soberano marca un hito clave en la implementación de la hoja de ruta elaborada por el Grupo Banco Mundial para fortalecer el mercado de valores peruano.

Este nuevo instrumento no solo facilita el acceso a inversiones más diversificadas, sino que también refuerza el compromiso de impulsar un mercado más competitivo y alineado con estándares internacionales.

El ETF contará con un formador de mercado que será Inteligo Sociedad Agente de Bolsa, el cual garantizará la liquidez en la BVL. Además, cuenta con participantes autorizados como las SAB: Larrain Vial, Seminario e Inteligo.

EN MÁNCORA, LOS ÓRGANOS, CANOAS DE PUNTA SAL Y RESERVA DE ILLESCAS

Impulsan iniciativa Playas del Norte

Con el objetivo de impulsar un programa integral de inversiones en turismo para el destino Playas del Norte, valorizado en alrededor de 500 millones de soles, la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León, lideró una visita y reunión técnica en la provincia de Sechura, región Piura.

"Este ambicioso proyecto, que tendrá un enfoque de desarrollo territorial sostenible, no solo abarca la infraestructura turística, sino también áreas complementarias como el transporte, la cultura, el desarrollo urbano y la gestión de residuos sólidos", detalló.

Con este programa se busca promover el desarrollo turístico de los balnearios piuranos de Talara, Máncora, Los Órganos, El Alto, Lobitos, La Brea y Negritos; así como de las playas tumbesinas de Contralmirante Villar, Zorritos y Canoas de Punta Sal.

Informó que se incorporará la Zona Reservada Illescas, "una enorme área de más de 37,000 hectáreas".

VENTAJAS

● El potencial de Sechura es enorme, tiene una biodiversidad que no hay así no más en otras partes. Cuenta con playas que podemos promocionar aún más para atraer la inversión privada.

MINCETUR



Inversión. Alistan ambicioso plan turístico de S/ 500 millones.

SE INCREMENTÓ 18% EN PRIMER TRIMESTRE

MEF: La inversión pública alcanza ejecución histórica

Impactará en la economía con un mayor empleo e infraestructura.

Un notable impulso en la inversión pública se registró durante el primer trimestre del 2025, que alcanzó una cifra histórica de 11,233 millones de soles. Este monto representa un significativo incremento del 18% en comparación con el mismo periodo del año anterior, según informó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Este resultado trimestral es atribuido a la articulación de políticas implementadas por el Gobierno central, mediante el MEF.

Ello en conjunto con las entidades e instituciones de los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local.

Estas acciones conjuntas permitieron sostener una robusta ejecución de inversión pública, superando los 59,000 millones de soles en los últimos 12 meses.

Aporte

Al respecto, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi, destacó el crecimiento registrado entre enero y marzo porque se trata de un eje sobre del cual el Gobierno está impulsando las soluciones de las necesidades más urgentes del país.

Asimismo, explicó que la ejecución sigue acelerada debido al impulso de la inversión pública y público-privada, a través de mecanismos como las Asociaciones Público-Privadas (APP) y Obras por Impuestos (OxI).

Destacó la ejecución de inversión pública por 4,340 millones de soles registrada en marzo del 2025 porque marca un récord en comparación con el mismo mes, pero de los últimos dieciocho años.

El resultado acumulado al primer trimestre de inversiones del Estado lo lideró el Gobierno nacional, al anotar una ejecución de 5,226 millones de soles, es decir, 21% de su presupuesto inicial modificado (PIM).

A su vez, más de 1,800 gobiernos locales acumularon inversiones por 3,519 millones de soles, lo que significó 15.1% de su PIM. Por su parte, 26 pliegos regionales alcanzaron 2,489 millones, un 16.3% de su PIM.

El crecimiento de la inversión pública tendrá un impacto positivo en la economía peruana, mediante la creación de empleo, la mejora de la infraestructura y el desarrollo de diversos sectores productivos; y contribuirá a alcanzar el 4% del crecimiento del producto bruto interno (PBI) este año.

La inversión en proyectos públicos como carreteras, escuelas, estimula la producción y el empleo en diversos sectores de la economía.

Cierre de brechas

Por otro lado, el ministro Salardi manifestó que su portafolio trabaja en la reforma del mecanismo de APP con el objetivo de que contribuya al cierre de brechas de infraestructura en el Perú.

"Trabajamos en la reforma, que también será un tema disruptivo y de fondo, para todos aquellos que creemos que las APP tienen que ir a otra dinámica y realmente cumplir el objetivo de cerrar las brechas y que la población tenga el servicio que se merece", sostuvo.

"Será importante que esa reforma salga bien, vamos a trabajar de manera conjunta y hay todo el apoyo del MEF para encaminar esa línea de acción", agregó.

El funcionario indicó que la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) tendrá una nueva función más activa para acompañar la adjudicación de los proyectos APP desde el inicio hasta el final de la concesión.

"La idea es tener a ProInversión en un nuevo papel para que, prácticamente, sea el concedente y acompañará desde el día uno hasta el final del proyecto. Creo que, con eso, los plazos se acortarán de manera sustancial y adicionalmente se cumplirá los objetivos que tenemos como país de cerrar las brechas a otro ritmo", dijo.

"Hay mucha expectativa del sector privado en general por los proyectos que se están encaminando en el Perú y esta promoción intensiva va a continuar. ProInversión seguirá avanzando con un portafolio cada vez más sólido y que nos permitirá atacar el problema de brecha de manera frontal y sembrar las bases para un crecimiento económico sostenido en el mediano y largo plazo", añadió.

El titular del MEF destacó que ProInversión realizó un excelente trabajo en los últimos años, pero que recién se ha puesto en vitrina, considerando que para el período 2025 y 2026 hay una cartera multisectorial de proyectos por 16,000 millones de dólares, la cual está bastante encaminada.

"Desde los próximos meses empieza, otra vez, un ritmo de aceleradas adjudicaciones de proyectos, pero lo importante es que este portafolio va a seguir nutriéndose más", refirió el ministro.

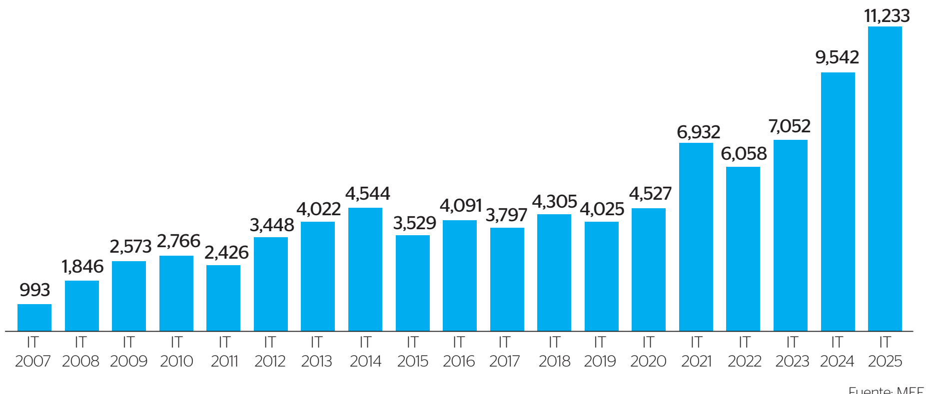
MTC



Importancia. La inversión pública es clave para lograr el crecimiento del PBI, proyectado en 4%.

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Primer trimestre 2007 - 2025



Fuente: MEF

FOMENTO

● **Con el fin de continuar impulsando las inversiones y fomentando el crecimiento económico, el ministro Salardi sostuvo un encuentro con el Consejo Empresarial Peruano Japonés.**

Cartera

ProInversión promoverá 116 proyectos público-privados por cerca de 70,000 millones de dólares entre el 2025 y el 2026, informó el director ejecutivo de la entidad, Luis del Carpio.

La entidad promotora presentó la cartera de proyectos para este año y el próximo, en el evento denominado "*Transformando la infraestructura con inversiones estratégicas - portafolio de APP y proyectos en activos (PA) 2025-2026*".

Explicó que los proyectos que promoverá la agencia se dividen en cuatro grandes grupos. Uno de ellos es la cartera de proyectos, de los cuales para el 2025 se tienen 34 que superan los 8,800 millones de dólares. Para el 2026, se tienen 46 planes por más de 8,200 millones de dólares. Destacan 26 proyectos de transportes y comunicaciones por 9,050 millones de dólares.

CIFRA

9,500

MILLONES DE DÓLARES CORRESPONDEN A NUEVE ADENDAS DE CONCESIONES VIGENTES, SEGÚN PROINVERSION.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 1 de abril de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.667	S/ 3.676	Yen japonés	-	S/ 0.025
Euro	S/ 3.933	S/ 3.957	Franco suizo	S/ 3.991	S/ 4.181
Libra esterlina	S/ 4.456	S/ 4.878	Dólar canadiense	S/ 2.467	S/ 2.586

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.97	0.00039	9,652.28416
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	9.97	0.00026	35.89502
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.25	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.55	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.25	0.00006	8.61346
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.55	0.00004	2.19722
Legal laboral	Moneda nacional	2.25	0.00006	2.07873
Legal laboral	Moneda extranjera	1.55	0.00004	0.76441

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.15	1.12414
Moneda extranjera	0.16	1.06222

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	58.00878905	421.14679733
Moneda extranjera	19.39592088	11.45419713

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
27	12.13	2.36	2.63

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.79	7.68	10.61	20.09	65.01	56.70	7.93
Moneda extranjera	5.77	7.25	8.71	9.88	13.29	46.09	6.98

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.15	4.21	3.63
Moneda extranjera	0.16	3.41	1.34

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	18.99	25.99	26.30	49.31	60.14	12.55
Moneda extranjera	0	15.99	16.87	20.33	21.55	15.76	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.61	4.91	6.35
Moneda extranjera	3.03	2.29	0

MUNDO

PRESIDENTE BAUTIZA JORNADA COMO EL 'DÍA DE LA LIBERACIÓN'

Trump determina hoy los nuevos aranceles

La Unión Europea, China y Venezuela serán los principales afectados.



Objetivo. Trump apunta a la industria automotriz foránea.

AFP

Washington, Estados Unidos
AFP

El presidente estadounidense, Donald Trump, planea anunciar hoy, jornada que bautizó como 'Día de la Liberación', nuevos aranceles contra varios países, en una medida que podría sacudir el sistema económico global como no se ha visto en décadas y con consecuencias imprevisibles.

El anuncio se efectuará a las 16:00 horas locales en un gran evento llamado "Make America Wealthy Again" ("Hacer a EE. UU. rico de nuevo"), que se celebrará en la Rosaleda de la Casa Blanca, donde los cerezos ya están en flor, y al que acudirán todos los miembros de su gabinete.

Reciprocidad

Todavía se desconocen muchos detalles sobre cómo se implementarán los "aranceles recíprocos" que Trump quiere anunciar contra aquellos países que tienen barreras contra los productos y servicios estadounidenses, una medida que podría afectar especialmente a la Unión Europea (UE).

La idea es simple: Washington elevará sus aranceles sobre bienes y servicios extranjeros para igualar las barreras comerciales y fiscales, como el IVA europeo, que otras naciones imponen a todos los productos estadounidenses. "Si ellos nos cobran, nosotros les cobramos", ha repetido Trump en varias ocasiones.



Amenazados. El acero y el aluminio son dos de los productos que se espera serán gravados por el gobierno de Donald Trump.

Los más castigados

Aunque la Casa Blanca no lo ha confirmado, también podrían entrar en vigor aranceles adicionales a México y Canadá, los principales socios comerciales de EE. UU. Ya el 4 de marzo, Trump impuso aranceles del 25% a las importaciones de Canadá y México, pero estableció una moratoria de un mes para los productos de esos dos países cubiertos por el tratado de libre comercio T-MEC, que incluye desde productos agrícolas hasta partes de automóviles. De esa forma, hoy podrían empezar a aplicarse aranceles sobre esos productos, lo que en la práctica supondría la muerte del T-MEC.

Esos aranceles recíprocos podrían adoptar distintas formas. Por ejemplo, podrían establecerse diferentes gravámenes dependiendo del producto y su país de origen, o bien fijar un arancel para todas las importaciones de un país, calculando el promedio de lo que esa nación grava a productos estadounidenses.

La Casa Blanca ha adelantado que impondrá aranceles contra Brasil, la India, Corea del Sur y la Unión Europea, aunque no ha aclarado si sancionará a la UE como bloque o si evaluará a cada país por separado. Lo que sí ha dejado claro es que "por ahora, no habrá exenciones".

Venezuela

Hoy podrían entrar en vigor los aranceles con los que Trump amenazó a finales de marzo y que buscan aislar económicamente aún más a Venezuela. En concreto, la idea sería imponer gravámenes del 25% a los países que compren petróleo o gas venezolano.

Esta decisión supondría un golpe directo a China, principal destino del crudo venezolano, con compras de unos 500,000 barriles diarios.

Después de China, Estados Unidos es el segundo mayor comprador de petróleo de Venezuela, con 228,000 barriles al día. Sin embargo, Trump ya ha tomado medidas para reducir ese flujo, como la revocación en marzo de la licencia que permitía a la petrolera estadounidense Chevron operar en el país caribeño.

AUTOS

EL SECTOR AUTOMOTRIZ afrontará sus propios aranceles cuando entren en vigor gravámenes del 25% a todos los automóviles importados a EE. UU.

LA CASA BLANCA asegura que esta medida fomentará la manufactura nacional, aunque también podría provocar una subida de precios para los consumidores estadounidenses y perjudicar a los grandes fabricantes de automóviles de EE. UU. que dependen de las cadenas de suministro global.

PARA SUAVIZAR ESE impacto sobre la industria automotriz de EE. UU., Trump ha decidido que las partes de automóviles fabricadas en México y Canadá estarán exentas de ese arancel.

MANDATARIO RECONOCE QUE SU PAÍS ESTÁ RETRASADO 20 AÑOS EN TLC

Noboa busca ser socio de EE. UU.

Quito, Ecuador
Efe

Gremios de exportadores y empresarios privados de Ecuador dirigieron una carta a la administración del presidente de EE. UU., Donald Trump, para solicitar que el país sea incluido en la lista de estados con los que podría negociar un tratado de libre comercio (TLC), dentro de su política comercial 'America First Trade Policy'.

La carta, enviada por la Federación Ecuatoriana de Exportadores y la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana a la Oficina del representante de Comercio de EE. UU., Jamieson Greer, "puso de manifiesto los argumentos por los cuales Ecuador se consolidó como un socio complementario con EE. UU. en materia comercial".

Además, precisaron estos gremios, también se trató de destacar las "oportunidades de expansión" de empresas ecuatorianas y estadounidenses, así como profundizar en "las relaciones de inversiones y comercio".

El presidente ejecutivo de Amcham, Felipe Espinosa, precisó que EE. UU. es el "principal socio comercial" de Ecuador, por lo que señaló el "gran potencial en incrementar las relaciones económicas e inversiones en sectores estratégicos".



Noboa en campaña electoral.

EL MOMENTO

- **"En su momento, Ecuador decidió no tener un acuerdo comercial con EE. UU. y ahora estamos poniéndonos al día con veinte años de retraso", señaló Noboa.**
- **"Hoy se abre la posibilidad de un TLC porque hay la apertura por parte de EE. UU", añadió.**

IMPIDE LA DEPORTACIÓN DE VENEZOLANOS

Juez suspende plan de revocar el TPS

Nicolás Maduro saluda decisión del magistrado.

AFP



Justicia. Unos 350,000 venezolanos tendrán un alivio sobre las políticas migratorias de Trump.

Washington, Estados Unidos
AFP

Un juez federal suspendió el plan del gobierno del presidente Donald Trump de revocar el Estatus de Protección Temporal (TPS) que impide que cientos de miles de migrantes venezolanos sean deportados de Estados Unidos.

Esta suspensión estará en vigor mientras se examina el fondo del caso y supone un alivio para 350,000 ciudadanos del país suramericano en territorio estadounidense, cuyo TPS expiraba el 7 de abril.

La decisión fue celebrada por el presidente venezolano Nicolás Maduro: "¡Punto a favor!, punto a favor y aplausos al juez que garantizó los derechos de los venezolanos", dijo durante un programa transmitido la noche de ayer por la televisión estatal y redes sociales.

Amenaza

Eliminar el TPS "amenaza con infligir un daño irreparable a cientos de miles de personas (...), costar a Estados Unidos miles de millones en actividad económica y perjudicar la salud y la seguridad públicas", resumió el juez Edward Chen en su fallo, emitido en San Francisco. El TPS protege contra la deportación y confiere el derecho a trabajar. Se otorga a extranjeros que no pueden regresar a salvo a sus países por motivos de guerra, desastre natural u otra condición "extraordinaria".

Maduro

Se concedió ampliamente a venezolanos bajo el mandato del demócrata Joe Biden.

"Saludo la decisión del juez que bloqueo la decisión de quitarles el TPS a (...) venezolanos que migraron por razones económicas y trabajan de manera decente en los EE. UU.", añadió Maduro que atribuye la ola migratoria a las sanciones estadounidenses.

Trump intentó revocar esa protección pocos días después de su regreso a la Casa Blanca en enero e hizo campaña bajo el argumento de que Estados Unidos es víctima de una "invasión" de migrantes, especialmente los venezolanos, "criminales".

MEDIDAS

ADEMÁS DEL RECORTE de los beneficios del TPS, la administración de Donald Trump ha tomado otras acciones severas contra la inmigración venezolana.

EL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE deportó el 16 de marzo a 238 venezolanos acusados de ser miembros de la banda criminal Tren de Aragua a una megacárcel en El Salvador, al invocar una ley de tiempos de guerra de 1798.

Oposición

La oposición venezolana, en tanto, pidió una "política integral migratoria en favor" de los venezolanos.

"La migración venezolana en su inmensa mayoría es consecuencia de la crisis humanitaria compleja", dijo en X la coalición opositora Plataforma Unitaria Democrática (PUD).

"La generalización de la criminalidad a todos los venezolanos titulares de TPS carece de fundamento y huele a racismo", zanjó el juez en su decisión. Señaló que la tasa de criminalidad entre estos migrantes es "inferior a la de la población general".



Socios. El canciller argentino, Gerardo Werthein, visitó al secretario de Estado, Marco Rubio, en búsqueda de un TLC.

ARGENTINA DESEA FIRMAR UN TLC

Rubio y Werthein fortalecen lazos

Washington, Estados Unidos
Efe

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, recibió en Washington al canciller de Argentina, Gerardo Werthein, con quien habló de "fortalecer" la cooperación entre ambos países y "combatir el autoritarismo" de Cuba, Nicaragua y Venezuela.

La portavoz del Departamento de Estado, Tammy Bruce, detalló que Rubio "celebró la continua colaboración de Argentina en torno a las prioridades económicas compartidas y reafirmó la importancia de fortalecer" la cooperación en sectores clave.

Dictaduras

Los líderes de la diplomacia estadounidense y argentina abordaron también "la necesidad de continuar combatiendo el autoritarismo, en particular en Cuba, Nicaragua y Venezuela, ya que sus regímenes amenazan a la seguridad nacional de Estados Unidos y desestabilizan el hemisferio", agregó Bruce.

De acuerdo con la nota, Rubio y Werthein "enfatizaron su apoyo a los valientes pueblos" de esos tres países que "continúan defendiendo sus libertades fundamentales y enfrentando la opresión a manos de regímenes autoritarios y la influencia dañina de actores externos malignos".

Asimismo, se comprometieron a "fortalecer y profundizar aún más los lazos diplomáticos entre ambos países".

La visita del canciller argentino a Washington se produce mientras el gobierno de Javier Milei busca un acuerdo de libre comercio con EE. UU., a pesar del escepticismo del presidente, Donald Trump, con ese tipo de pactos.

COMERCIO



Nosotros [el gobierno de Javier Milei] estamos absolutamente comprometidos en avanzar en una Argentina que comercializa con todo el mundo".

JAVIER MILEI
Presidente de Argentina

LIDERESA DESEA POSTULAR EN ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2027

Le Pen apelará su inhabilitación

París, Francia
AFP

Un día después de la condena que pareció dejarla fuera de la carrera por las presidenciales del 2027, la líder de la extrema derecha francesa, Marine Le Pen, se mostró combativa, dispuesta a explorar las pocas opciones que le quedan de afrontar una cuarta candidatura, lo que detuvo el reloj de la sucesión.

La política elevó el tono contra el estamento judicial, a quien culpa de una sentencia "política" destinada a privarla de la victoria electoral que le auguran los sondeos para el 2027, y comenzó a dar la batalla judicial para poder afrontar una cuarta carrera por el Elíseo. Sus abogados presentaron ya el recurso contra el dictamen que la condenó a cuatro años de cárcel, dos de ellos exentos de cumplimiento y los otros dos en arresto domiciliario, 100,000 euros de multa y cinco años de inhabilitación para cargo público.

Esa apelación deja en suspenso la primera parte de la pena, pero no la inhabilitación, porque los jueces impusieron que esta fuera de aplicación preventiva.



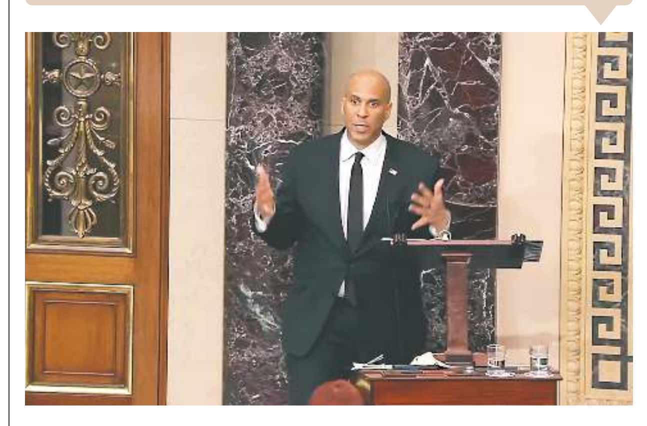
Le Pen luchará en tribunales.

BATALLA

- **Le Pen reunió a su grupo parlamentario, que seguirá dirigiendo porque la inhabilitación no afecta a su condición actual de diputada, y marcó el tono al asegurar que "el sistema ha sacado el arma nuclear" para evitar la victoria de la ultraderecha.**

- **Prometió que darán la batalla: "No dejaremos que nos roben la victoria en las presidenciales".**

LA FOTO



Criticó a Trump por más de un día

El congresista demócrata Cory Booker batió el récord del discurso más largo en el Senado, criticando las políticas de Donald Trump. Booker habló por más de 24 horas y 20 minutos, sin pausa ni la posibilidad de sentarse, como exigen las reglas del Senado. De esta manera, superó a Strom Thurmond, un senador que se opuso a una ley de derechos civiles en 1957. (Foto AFP)

OPINIÓN

“¿Quién se atreverá a poner límites al ingenio de los hombres?”. **Galileo Galilei (1564-1642), astrónomo, filósofo, físico italiano**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Que esta tragedia no se repita

ERA UN DÍA cualquiera en la sala de emergencias de una clínica de Lima. Una bebé de apenas un año ingresó con problemas estomacales, muy comunes a esa edad. Como parte del protocolo, el personal sanitario le administró suero fisiológico para estabilizarla. Sin embargo, poco después, su estado empeoró drásticamente. Los médicos lucharon por estabilizarla, pero lo que debía ayudarla, terminó por condenarla. La bebé fue una de las tres víctimas fatales del suero fisiológico contaminado con concentraciones peligrosamente altas de sodio, producido por la empresa Medifarma.

Este trágico episodio ha dejado no solo un saldo de fallecidos, sino también casi una veintena de personas con secuelas de diversa gravedad. La respuesta del Ministerio de Salud fue ordenar el retiro de todos los lotes del producto defectuoso y el cierre temporal del laboratorio involucrado. No obstante, estas medidas, aunque necesarias, son apenas el primer paso para evitar que una tragedia similar se repita.

El caso pone en evidencia las fallas en la cadena de producción, control de calidad y supervisión. ¿Cómo es posible que un insumo tan básico y vital como el suero fisiológico haya llegado a hospitales y clínicas con una alteración tan peligrosa? La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), como organismo regulador, debe dar explicaciones claras sobre cómo se permitió la distribución de un producto defectuoso. Los peruanos tenemos el derecho de saber qué falló y qué medidas se implementarán para que no vuelva a suceder, pues, de lo contrario, ¿con qué confianza y tranquilidad los pacientes aceptarán la aplicación de suero cuando los procedimientos a los que se sometan así lo requieran?

El suero fisiológico es un insumo fundamental en la atención médica. Se administra en tratamientos de hidratación, cirugías, terapia intensiva y muchas otras situaciones

> “Hoy lloramos la pérdida de vidas que no debieron extinguirse por un error evitable; pero el verdadero homenaje a las víctimas será garantizar que esta historia no se repita”.

clínicas. Su inocuidad debería ser incuestionable. No estamos hablando de un medicamento experimental ni de un producto ocasional, sino de un recurso esencial que millones de personas reciben cada día en hospitales y clínicas de todo el país.

Este caso nos obliga a mirar con atención los procedimientos de regulación y supervisión de los productos farmacéuticos en el Perú. ¿Cuántas veces hemos escuchado noticias sobre medicinas adulteradas, falsificadas o mal formuladas? Las normas existen, pero la aplicación rigurosa de estas es todavía un desafío. No basta con reaccionar después de una tragedia. Es indispensable fortalecer los mecanismos de control, desde la fabricación hasta la distribución, con inspecciones frecuentes y sanciones para quienes pongan en riesgo la salud pública.

Además, es necesario fomentar una cultura de transparencia. Las empresas farmacéuticas deben estar sujetas a auditorías más estrictas, y los resultados de estos procesos deben ser accesibles al público. La confianza en el sistema de salud se construye con información clara y medidas efectivas de protección al paciente.

Hoy lloramos la pérdida de vidas que no debieron extinguirse por un error evitable, pero el verdadero homenaje a las víctimas será garantizar que esta historia no se repita. Aprendamos la lección y aprobemos regulaciones más estrictas, controles más eficientes y una cultura de seguridad farmacéutica sin espacio para la negligencia.

ENFOQUE

Aranceles de Estados Unidos: en sala de espera




Rubén Carrasco
Director ejecutivo de Cultivida

EL PRESIDENTE DE Estados Unidos ha anunciado su intención de aplicar aranceles “recíprocos”, lo que significa que las importaciones provenientes de otros países enfrentarán los mismos impuestos que los productos estadounidenses en el extranjero. Esta medida genera incertidumbre en el comercio internacional, especialmente para el Perú, que tiene en EE. UU. su principal mercado de exportación de frutas y hortalizas. En el 2024, las exportaciones peruanas de productos agrícolas a EE. UU. alcanzaron los 4,477 millones de dólares, representando el 34% del total exportado y un crecimiento del 25% en comparación con el año anterior. El Tratado de Libre Comercio (TLC) con EE. UU. ha sido clave en este crecimiento, generando empleo y divisas para el país. En la última década, las exportaciones agrícolas han crecido un 373%, consolidando al Perú como un actor relevante en el comercio global de alimentos.

A nivel mundial, los productos agrícolas peruanos llegan a más de 120 mercados. Según Midagri, los principales destinos, después de EE. UU., son Países Bajos, España, Reino Unido, Chile, México, Ecuador, Alemania, China y Canadá, que en conjunto representan el 77.1% del valor total exportado. Esta diversificación es una fortaleza clave para mitigar los impactos de posibles medidas proteccionistas.

Sin embargo, la agricultura peruana enfrenta grandes desafíos. El cambio climático afecta las condiciones de vida de agricultores, ganaderos y comunidades dependientes de los bosques, incrementando la vulnerabilidad y la inseguridad alimentaria. En este contexto es fundamental estar preparados para los posibles cambios en las reglas del comercio internacional.

Si EE. UU. impusiera aranceles a todos los productos importados, el Perú tendría que competir en igualdad de condiciones con otros exportadores globales. No obstante, la calidad de nuestras frutas ya ha sido reconocida en el mercado estadounidense y en otros países, lo que nos da una ventaja competitiva. Además, en el comercio de alimentos, siempre existe una demanda por cubrir.



Es importante comprender que no todos los países producen los mismos productos al mismo tiempo. La estacionalidad de cultivos como la uva de mesa y el mango está determinada por el hemisferio en el que se cultivan. Esto significa que, en muchos casos, las ventanas de producción no generan competencia directa, sino que se complementan.

Creemos en el libre mercado y en el diálogo abierto como vía para lograr acuerdos beneficiosos para ambas partes. La relación comercial entre el Perú y EE. UU. ha sido históricamente positiva, y confiamos en que se alcanzarán entendimientos favorables. Como dijo John Wooden: “Cuando llega la oportunidad, es demasiado tarde para prepararse”. El momento de actuar es ahora.



2021

Patrimonio

El Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación al sitio arqueológico Tella, en Magdalena, Chachapoyas, región Amazonas. Esta antigua ciudadela chachapoyana destaca por sus construcciones circulares y muros de hasta 4 metros de altura, rodeados de campos agrícolas.

2024

Universidad de Cutervo

Se publicó la Ley N° 31995, que crea la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo como entidad pública con sede en Cutervo, Cajamarca. Ofrece carreras en ingeniería, administración, educación, salud y contabilidad. Su financiamiento proviene de recursos propios, donaciones y apoyo gubernamental, excluyendo el canon minero para gastos corrientes.

CULTURAL

Se inicia Feria del Libro Letras sin Límites en Chiclayo



La Municipalidad Provincial de Chiclayo, en el mes de las letras y el aniversario de Chiclayo, se convertirá por 14 días, del 2 al 16 de abril, en el centro de la cultura en todas sus expresiones en el Festi CIX 2025 Feria del Libro Letras sin Límites.

En esta edición se contará con una gran oferta editorial disponible desde las 11:00 horas hasta las 22:00 horas.

En esta feria se reunirá a destacados autores locales y regionales, quienes todas las tardes ofrecerán diversas actividades culturales para el público en general. La programación incluye presentaciones de libros, exposiciones y otras iniciativas culturales.

Estas actividades se han organizado mediante la subgerencia de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Chiclayo.

PEDRO AZNAR

TALENTO ARGENTINO

22 DISCOS COMO SOLISTA TIENE PEDRO AZNAR, ADEMÁS DE COLABORAR EN OTROS 100.

Virtuoso rockero tocará en el Gran Teatro Nacional.

La figura del rock argentino surgido en la década de 1970, Pedro Aznar, llega a Lima para presentarse en el Gran Teatro Nacional.

Así lo anunciaron los organizadores del evento, quienes señalaron que el 3 de mayo estará el multiinstrumentalista y cantante en el primer escenario del país para celebrar su medio siglo de vida artística. Aznar, parte de la mítica banda Serú Giran de Charly García y colaborador de varios artistas internacionales, ha grabado con las peruanas Chabuca Granda y Eva Ayllón.

Asimismo, al escuchar la versión de María Landó en voz de Susana Baca, decide hacer la propia con Mercedes Sosa. Este tema fue escrito por el poeta César Calvo.

Variedad

El género con el que más se le ha relacionado es el rock, siendo el tema A primera vista –escrito por el brasileño Chico César– por el que se le conoce más como solista. Otros éxitos suyos como 'Ya no hay forma de pedir perdón', 'Luna de marzo' y 'Lo que dice la lluvia', entre otras.

Asimismo, sus colaboraciones con Charly García, en especial en su disco emblemático de la década de 1980 'Yendo de la cama al living'. También ha participado con Soda Stereo en su producción 'Canción animal'. Asimismo, Fabiana Cantillo y Celeste Carballo también han contado con su apoyo. Fuera del ámbito latinoamericano ha grabado con Roger Waters de Pink Floyd. Ese grupo era de los que más admiraba desde adolescente.

DATOS

PEDRO AZNAR HA tenido una carrera muy prolífica que lo ha llevado a acompañar o producir a un gran número de colegas.

ALGUNOS NOMBRES DE estos artistas son Luis Alberto Spinetta, Fito Páez, Leda Valladares, Lila Downs, Pablo Milanés, Caetano Veloso, Jairo, Juan Manuel Serrat, Gal Costa, León Gieco y Shakira.

TAMBIÉN SE HA encargado de la banda sonora de varias películas. Tuvo su primera banda a los 15 años.

PUNTO DE VISTA

Tan solo un hombre





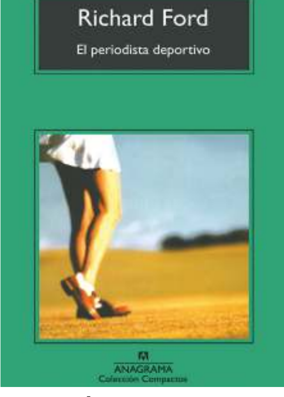
Juan Pablo Torres
Escritor

Richard Ford, junto con Thomas Pynchon y Don DeLillo, es el último sobreviviente de una generación de novelistas estadounidenses brillantes que tuvo a Roth, Updike, Cheever y Cormac McCarthy.

Es conocida su trilogía *Frank Bascombe. El periodista deportivo;* su primera entrega, fue publicada en 1986. Acaso es la mejor de la serie y la mejor puerta a su obra.

La novela nos lleva a acompañar a Bascombe, un exescritor convertido en periodista deportivo que enfrenta una crisis existencial tras el fracaso de su matrimonio. Durante un fin de semana de Pascua, Frank viaja por Nueva Jersey y reflexiona sobre su vida y sus relaciones personales. A través de su memoria, el personaje reflexiona sobre la soledad y la búsqueda de sentido en una existencia desencantada.

Ford aborda la crisis de la mediana edad y la desilusión con maestría. Enemigo del idealismo, presenta una visión cáustica y a veces cómica de EE. UU., todo a través de una prosa precisa.



FICHA TÉCNICA
El periodista deportivo
Richard Ford

DEPORTES
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

La “U” enfrenta hoy al River Plate de Argentina



Universitario de Deportes debuta hoy en la fase de grupos de la Copa Libertadores de América cuando enfrente al River Plate de Argentina, equipo que llegó ayer a a capital peruana.

El partido se disputará a las 19:30 horas en el Estadio Monumental de Ate.

Los dirigidos por el técnico Marcelo Gallardo permanecen hospedados en el hotel Los Delfines, desde donde partirán al estadio para enfrentar a los cremas.

La “U” llega a este encuentro con dos bajas importantes debido a la lesión del volante Martín Pérez Guedes y del defensor Matías DiBenedetto, quienes quedaron golpeados tras el último partido por la liga local.

Los jugadores Jairo Concha y César Inga se perfilan como reemplazantes de Pérez Guedes y de DiBenedetto, respectivamente.



LIBERTAD DE PARAGUAY DERROTÓ A EQUIPO ÍNTIMO 1-0

Alianza cayó en Matute

Discreto debut de victorianos en fase de grupos de Copa Libertadores.



El Libertad de Paraguay derrotó este martes por 0-1 al Alianza Lima del Perú, en un intenso partido que le permitió presentar sus credenciales para asumir el liderato del grupo D de la Copa Libertadores de América.

Una anotación conquistada a los 52 minutos de juego por el delantero Gustavo Aguilar fue suficiente para que el Gumarelo sumara sus primeros tres puntos como visitante en la serie de grupos de la competición.

Libertad comenzó el partido bien plantado en el terreno de juego, con combinaciones rápidas que buscaron sorprender a un Alianza que tardó en acomodarse y siempre mostró tan buen despliegue físico como poca efectividad para llevar riesgo hasta la portería defendida por Mirinigo.

Con las pulsaciones a tope, ambos equipos buscaron controlar el balón en el medio campo, pero fue el Libertad el gran protagonista de las acciones a fondo de toda la primera mitad.

De ese modo, el portero aliancista, Guillermo Viscarra, se convirtió en figura al atajar hasta tres remates directos lanzados con el pasar de los minutos por Iván Ramírez, Iván Franco y Lucas Sanabria.

Alianza intentó responder, pero careció de claridad, al punto que su jugada de mayor riesgo se presentó a los 44 minutos.

Tras un reinicio de acciones con las mismas características, el Libertad dio el golpe a los 52, cuando Aguilar aprovechó una gran habilitación para anotar. Alianza buscó recuperar posiciones con los ingresos en ofensiva del argentino Alan Cantero y de Paolo Guerrero.

Sin embargo, a los 69 minutos sufrió la expulsión del centrocampista Hugo Martínez, luego de que le propinara un manotazo en la cara al defensa Renzo Garcés.

Más allá de ello, su buen planteamiento defensivo le permitió afrontar las arremetidas de los peruanos y sellar una victoria que se consolidó con la expulsión, en los minutos adicionales, del zaguero aliancista Guillermo Enrique.

La primera jornada del grupo D se completará este miércoles con el encuentro entre el argentino Talleres y el brasileño Sao Paulo.

43 AÑOS ES LA EDAD DE ROQUE SANTA CRUZ, EL JUGADOR DE MAYOR EDAD DEL PARTIDO.

Ficha técnica:

Alianza Lima: Guillermo Viscarra, Guillermo Enrique, Carlos Zambrano, Renzo Garcés, Miguel Trauco (m. 90+, Jhamir D'Arrigo), Erick Noriega, Pablo Lavandeira (m. 70, Fernando Gaibor), Pablo Ceppelini (m. 58, Alan Cantero), Eryc Castillo, Kevin Quevedo y Hernán Barcos (m. 58, Paolo Guerrero). Entrenador: Néstor Gorosito.

Libertad: Rodrigo Mirinigo, Iván Ramírez, Diego Viera, Néstor Giménez, Matías Espinoza (m. 58, Thomás Gutiérrez), Lorenzo Melgarejo (m.76, Marcelo Fernández), Hernesto Caballero, Lucas Sanabria (m. 86, Ángel Cardozo), Hugo Martínez, Iván Franco (m. 76, Adrián Alcaráz) y Gustavo Aguilar (m. 76, Roque Santa Cruz). Entrenador: Sergio Aquino. **(EFE)**

DATOS

ALIANZA VOLVERÁ A jugar en la Libertadores el 10 de abril, cuando enfrente de visita al Sao Paulo de Brasil.

EL PARTIDO SE disputará en el estadio Morumbí, donde Sao Paulo juega de local. El cuadro brasileño es el favorito, por lo que el panorama se complica para los dirigidos por Néstor Gorosito.

EN LA FECHA 3, Alianza Lima recibirá en Matute a Talleres de Córdoba el 22 de abril, mientras que el 6 de mayo jugará de local con Sao Paulo.

Cienciano y Atlético Mineiro empataron

Los 3,300 metros de altitud del Cusco asfixiaron al Cienciano y al Atlético Mineiro, que empataron sin goles este martes en la primera jornada del Grupo H de la Copa Sudamericana, pese a los empellones del veterano Hulk en el tramo final del encuentro.

El resultado permite a ambos equipos cerrar la primera jornada con un punto, dos menos que el líder, Caracas, que sorprendió en su visita a Deportivo Iquique, último del grupo.

El partido mostró las deficiencias habituales de un juego de principio de temporada, con los equipos faltos de ritmo e ideas.

Los locales, entrenados por el argentino Cristian Díaz y que no contaron con la antigua estrella Cristian Cueva, salieron a la cancha con la ilusión y responsabilidad por volver a un torneo continental, pero no se encontraron con ideas para superar a su rival.

Por su parte, el Mineiro, dirigido por Alexi Stival 'Cuca' desde diciembre pasado, no supo mostrar la jerarquía de un equipo que la temporada pasada fue subcampeón de la Libertadores y que partía como teórico favorito.

La próxima jornada Cienciano visitará al Caracas y Atlético Mineiro recibirá al Deportes Iquique.



Empate en el Cusco.